

## LICITACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LIMPOSAM PARA LOS EJERCICIOS 2013, 2014 Y 2015 POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

### 1.- Entidad Adjudicadora

- a) Organismo: Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M.
- b) Obtención de documentación e información:
  1. Entidad: Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M.
  2. Domicilio: Camino de San Rafael nº 99
  3. Localidad y Código Postal: Málaga 29006
  4. Teléfono: 952 32 74 36
  5. Fax: 952 32 95 29
  6. Correo electrónico: [avela@limposam.es](mailto:avela@limposam.es)
  7. Perfil del contratante: [www.limposam.es](http://www.limposam.es)

Además de la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante, se publicarán íntegramente en éste tanto el Pliego de Cláusulas como el de Prescripciones Técnicas. Los licitadores podrán solicitar ampliación de documentación e información al correo electrónico.

- c) Número de expediente: 15/13

### 2.- Objeto del contrato

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Auditoria de las cuentas anuales de LIMPOSAM para los ejercicios 2013, 2014 y 2015.
- c) Plazo de duración: 3 años.

### 3.- Procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

### 4.- Tipo de licitación:

El presupuesto base de licitación es de CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA EUROS (48.330 €), más el 21 % de IVA, que asciende a la cantidad de DIEZ MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (10.149,30 €) por los tres años de duración inicial del contrato.



La oferta se ajustará al modelo recogido en la cláusula 4.4 del pliego de cláusulas administrativas.

Los licitadores podrán formular ofertas económicas mejorando el precio tipo a la baja.

#### **5.- Garantías:**

- a) Provisional: No se requiere.
- b) Definitiva (fianza): No se requiere.

#### **6.- Requisitos específicos del contratista:**

Los licitadores deberán acreditar su solvencia económica y financiera, conforme a lo previsto en las cláusulas 3.1 y 3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### **7.- Criterios de selección:**

Se rechazarán a aquellos licitadores que no justifiquen su solvencia económica, financiera y técnica, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Criterios de valoración:

- a) Propuesta para la metodología y organización del desarrollo de los trabajos objeto del contrato: Hasta 20 puntos.
- b) Oferta económica: hasta 50 puntos.
- c) Servicios adicionales sin coste añadido para LIMPOSAM: Hasta 30 puntos.

#### **8.- Presentación de las proposiciones:**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta el 10 de septiembre de 2013 a las 13:00 horas (15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el perfil del contratante).
- b) Documentación a presentar: La relacionada en la cláusula 4.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M., Camino de San Rafael nº 99, 29006, Málaga.

#### **9.- Apertura de Proposiciones:**

- a) Entidad: Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M.
- b) Domicilio: Camino de San Rafael nº 99.

- c) Fecha: La apertura del sobre n° 1 a las 12:00 horas del siguiente día hábil (a excepción del sábado) a aquel en el que concluya el plazo de presentación de proposiciones. La apertura de los Sobres n° 2 y n° 3 se realizará en acto público en la hora y fechas que se indicarán en el perfil del contratante.

**10.- Modelo de proposición económica:**

Se efectuará según modelo que se inserta en la cláusula 4.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**11.- Composición Comité Asesor de Contratación:**

- Director Gerente (o persona que lo sustituya).
- Letrado del Servicio Jurídico (o persona que lo sustituya).
- Directora Economía y Administración (o persona que la sustituya).